

áño. v.<sup>ta</sup> y. Pintor Benito, Oficinario y Oficial  
diariamente montay, permanecia en Villa, aquella  
en y. Pueblo q. Son correspondientes, y Oficiales en  
Montay aq., para q. obligaditas con ellos, y como tu  
estado el Pueblo indine la clámenzia del Díñio mío  
y precioso Nieto ay. no recuerda puntualm.<sup>to</sup> conoció  
beneficio, y no, puede lo amar q. necesitando pa-  
sionable, y vivir orgullosa ruya: Y para today las  
posiciones de esa emperatriz, así retratada en el ho-  
dijo, como otras qualesquieras q. C. lo ofrecer, pa-  
q. tenga q. esto se nombre, por Comision q. de di-  
recto D<sup>r</sup>. Blas Guanipa, y Juan Bellón Regis  
acuerda, aquienes q. ya conocen las plazas por  
q. C. son necesarias para el fin q. va Málaga  
No huiendo otra cosa q. determinar se encluye  
Obilito q. formacion va una q. C. como, fec-  
ho q. Gil Joseph D<sup>r</sup>. Diego Bellón  
Maldonado q. q. Thomas Bellón q. q. q. q.

Maldonado & J. Thomas Della gratia

D<sup>r</sup> Blas Guardiola D<sup>r</sup>. José Tachin Málaga  
Ximenes

Juan Julian Pedroso y Lopez  
Monroy de Jimenez D. Jo  
D. Marcos Perez Joseph Carrion D. Juan  
de la Ossa